FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE SERVICIO Nº 139

Año: 2019
Pág.: 1 de 1
Emisión: 20/08/2019

Proveedor: KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	1	Unidad	Pasaje aéreo ida y vuelta a favor del Prof. Ing. **URIEL CUKIERMAN** (incluye recargo según contrato) Salida de ARGENTINA: 19/09/2019 Llegada a ARGENTINA: 21/09/2019 **ARGENTINA - ASUNCIÓN**	Gs.	2.564.595	2.564.595

TOTAL (IVA Incluido):	**2.564.595**
Son Guaranies:	**DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100**

Forma de Pago: CREDITO Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA

Condiciones: **CONTRATO N° 04/2019 - LCO Nº 04/2018 - ID Nº 345574 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"**

Plazo de Entrega: *Los ejecutivos asignados por el proveedor responderán cualquier comunicación recibida a través de los correos electrónicos individualizados en el contrato, en un plazo de 24 hora/s, después de recibido.*

Responsable de la U.O.C.:	Dirección Financiera:
Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Verónica Paola Valdovinos Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor:
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN ACADÉMICA	MEMORANDUM Nº 02/2019	Lic. Oscar Lezcano Jefe de Contratos y Garantías U.O.C. - F.I.U.N.A.	
Imputacion Presupuestaria:	**Plan Financiero**	**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento**
2-2-3-0-231-30-1-11	Producto: 6.1 Mes:	Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María Liz López B. Jefa Dpto. de Procesamiento

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.			
CONTRATO NRO: 04/2019			
CO-28001-19-168948			
ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS			
2-2-3-230-30-1-11		240.000.000	
ORDEN DE SERVICIO Nº	FECHA	MONTO	PEDIDO
020	12/03/2019	18.050.571	NOTAS VARIAS
021	12/03/2019	5.166.621	NOTA - LMC
022	12/03/2019	5.456.031	MEMORANDUM Nº DQM Nº 09/2018
023	12/03/2019	30.177.680	EXP Nº 815 - NOTA AL DECANO
027	18/03/2019	4.731.533	NOTA DP-03/19
032	22/03/2019	5.092.050	NOTA AL DECANO EXP. Nº 1722
051	12/04/2019	2.843.984	NOTA AL DECANO
079	27/05/2019	12.384.450	MEMORANDUM-D Nº 008/2019
085	03/06/2019	14.155.096	EXP Nº 3130 - NOTA AL DECANO
086	03/06/2019	6.313.028	EXP Nº 3131 - NOTA AL DECANO
090	12/06/2019	4.909.625	MEMORANDUM DTIC Nº 041/2019
103	02/07/2019	12.671.242	MEMORANDO LME 049/2019 (FIUNA)
105	05/07/2019	3.581.618	MEMORANDO DI-Nº 61/2019
110	11/07/2019	10.446.633	MEMORANDUM Nº 039/2019; MEMORANDUM DA Nº 250/2019
116	22/07/2019	2.249.844	NOTA AL DECANO
120	25/07/2019	6.169.411	MEMORANDUM Nº 030/2019
128	06/08/2019	2.325.843	NOTA AL DECANO
136	14/08/2019	6.852.954	MEMORANDO dqm 29 - 2019
137	16/08/2019	6.071.208	NOTA AL DECANO
139	20/08/2019	2.564.595	MEMORANDUM Nº 02/2019
TOTALES		162.214.017	
SALDO DISPONIBLE		77.785.983	

2-2-3-230-30-63-11		160.000.000	
ORDEN DE SERVICIO Nº	FECHA	MONTO	PEDIDO
031	21/03/2019	6.128.865	MEMORANDUM - LSPyC 09_2019
041	29/03/2019	4.237.422	MEMORANDUM - LSPyC 10_2019
053	29/04/2019	5.118.776	MEMORANDUM - LSPyC 19_2019
080	28/05/2019	29.980.699	VARIOS_LSPyC
122	30/07/2019	10.240.967	MEMORANDUM - LSPyC 38_2019
TOTALES		55.706.729	
SALDO DISPONIBLE		104.293.271	

Lic. Oscar Lezcano
Jefe de Contratos y Garantías
U.O.C. - F.I.U.N.A.

kostas

- VIAJES -

KOSTAS V Y T
PITIANTUTA 689 Y REPUBLICA DE SIRIA
ASUNCION
PARAGUAY
TELEFONO: 595 21 229165
FAX: 595 21 229166
E-MAIL: KOSTAS@KOSTAS.COM.PY

CODIGO DE RES.: JA5SSH
FECHA: 20 AGOSTO 2019

CUKIERMAN/URIEL RUBEN MR

VUELO AR 1262 - AEROLINEAS ARGENTINAS JUE 19 SEPTIEMBRE 2019

SALIDA: BUENOS AIRES, BA (PISTARINI), TERMINAL C 19 SEP 17:05
LLEGADA: ASUNCION, PY (SILVIO PETTIROSSI INTL) 19 SEP 17:55
LOCALIZADOR AEROLINEA: AR/LYOVCK
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (E) DURACION: 01:50

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
ASIENTO: 07D CONFIRMADO POR CUKIERMAN/URIEL RUBEN MR
COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS BUENOS AIRES, BA A ASUNCION
EQUIPO: BOEING 737-800

VUELO AR 2263 - AEROLINEAS ARGENTINAS SAB 21 SEPTIEMBRE 2019
OPERADO POR: AUSTRAL LINEAS AEREAS

SALIDA: ASUNCION, PY (SILVIO PETTIROSSI INTL) 21 SEP 18:35
LLEGADA: BUENOS AIRES, BA (PISTARINI), TERMINAL A 21 SEP 21:25
LOCALIZADOR AEROLINEA: AR/LYOVCK
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (E) DURACION: 01:50

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
ASIENTO: 06B CONFIRMADO POR CUKIERMAN/URIEL RUBEN MR
COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS ASUNCION A BUENOS AIRES, BA
DUENO DEL AVION: AUSTRAL LINEAS AEREAS, AU
EQUIPO: EMBRAER 190

BILLETE(S) AEREO(S)

BILLETE: AR/ETKT 044 9586975648 POR CUKIERMAN/URIEL RUBEN MR

INFORMACION GENERAL

MUCHAS GRACIAS POR VIAJAR CON KOSTAS VIAJES
OBLIGATORIO: PRESENTAR CERTIFICADO INTERNACIONAL DE VACUNACION CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>

Presupuesto.

Mathias Izquierdo <mathias.izquierdo@kostas.com.py> 20 de agosto de 2019, 9:08
Para: Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>
Cc: Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Buenos dias estimado Sr Lezcano
De acuerdo a lo solicitado envio opcion con detalle de la tarifa

Itinerario de vuelo

Vuelo	Compañía	Fecha	Desde	Hasta	Salida	Llegada
AR1262	AEROLINEAS ARGENTINAS	19SEP	EZEIZA	ASUNCION	1705	1755
AR2263	AEROLINEAS ARGENTINAS	21SEP	ASUNCION	EZEIZA	1835	2125

Tarifa mas baja disponible: **USD 403 por persona** en cabina económica,incluye 1 maleta
Cotización al día: 6119
Cotización en Gs: 2.465.957
Según contrato +4%: 2.564.595

Vº Bº
Lic. Verónica Paola Valdovinos
Dirección de Finanzas y Administración
Facultad de Ingeniería - UNA

Reserva se encuentra activa con plazo de emision hasta las 17:00 hs del 20/08
Obs: no contamos con otras opciones en la fecha

Notas importantes

-Las tarifas están expuestas a variación sin previo aviso hasta el momento de la emisión del ticket

-Los boletos no son reembolsables ni endosables

-Para la emisión de los boletos se requiere de la copia de pasaporte/documento de identidad de todos los pasajeros

Ante cualquier consulta o duda me encuentro a disposición

Saludos cordiales

kostas
- VIAJES -

Mathias Izquierdo
Ejecutivo de cuentas Jr.
–
mathias.izquierdo@kostas.com.py
Movil/Whatsapp: +595 986 617 947
Tel. + 595 21 228884 - 229165 - 229166
Pitiantuta 689 | Asunción, Paraguay.
IATA 90500185

www.kostasviajes.com.py

EGENCIA Italiana

" *Desde el 1 de Febrero del 2018 es obligatoria la presentacion de la libreta de vacunacion internacional contra la fiebre amarilla para todos los pasajeros. La misma debe ser aplicada con al menos 10 dias de anticipacion*

[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE
INGENIERÍA

MEMORANDUM- COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN ACADÉMICA
Nº 02/2019

Facultad de Ingeniería
Unidad Operativa de Contrataciones
MESA
Recibido por: Mendez 10:29
Procedencia: DFA
Fecha 19/08/19 Folio Nº 713

A : **Lic. Verónica Valdovinos,** Directora
Dirección Financiera y Administrativa

De : **Prof. Dra. Carmen Varela,** Jefa
Coordinación Innovación Académica- Decanato

Ref. : **Solicitud de compra de pasaje aéreo**

Fecha : **San Lorenzo, 16 de agosto del 2019.**

Por el presente, me dirijo a usted a fin de solicitar la compra de pasaje aéreo para el Prof. Ing. Uriel Cukierman, quien dictará el Taller "El Desafío de innovar en la Enseñanza de la Ingeniería" los días 20 y 21 de septiembre de 2019.
El itinerario del vuelo sería el siguiente:
Salida de Buenos Aires a Asunción jueves 19 de sep/2019 en Aerolíneas Argentinas y regreso Asunción-Buenos Aires el 21 de sep/2019.

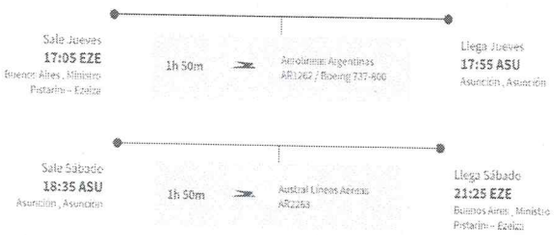

Se adjunta copia del pasaporte.

Sin otro particular, me despido de Ud. Atentamente.

.....
Prof. Dra. Carmen Varela
Coord.Innovación Académica
Decanato

A la UOC p/su atención

FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Nº : 6425
Fecha : 16-08-19
Hora : 15:05
Sección : Decanato
Recibido por : Ana T.

Campus de la UNA–San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Casilla de Correo Nro. 765
E-mail: secretaria@ing.una.py
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070

Ing. Com. Natalia A. López B.
Jefa de Presupuesto
Facultad de Ingeniería - UNA

www.contrataciones.gov.py

C.C.: CO-28001-19-168948

Fecha de emisión: 12-03-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.				
Domicilio Legal:	PITIANTUTA C/SIRIA 689 BO JARA -ASUNCION				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	MONICA RAQUEL COSTA BARRIOCANAL				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80004240-9	Tel. / Fax:	021/228-884	Correo Electrónico:	monica@kostas.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales				
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción				
Unidad Compradora:	Facultad de Ingenieria				
Tipo de Procedimiento:	Concurso de Ofertas				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS				
Número de PAC:	345574				
[illegible]e Contrato:	Contrato	Número:	04	Fecha:	08-02-2019
[illegible]nto Total Contratado:	400.000.000	En Letras:	CUATROCIENTOS MILLONES		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	28	1	2	2	3	0	230	30	63	11	160.000.000
2019	28	1	2	2	3	0	230	30	1	11	240.000.000
2018	28	1	2	2	3	0	230	10	1	8	0
										TOTAL:	400.000.000

30/03/2019 10:40

Firma Adjudicada	Porcentaje de recargo sobre el precio total del pasaje	Monto mínimo adjudicado en Guaraníes (IVA Incluido)	Monto máximo adjudicado en Guaraníes (IVA Incluido)
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	4 %	200.000.000	400.000.000

El monto mínimo contratado es de Gs. **200.000.000.-** (Guaraníes, doscientos millones), IVA incluido. Y el monto máximo contratado es de Gs. **400.000.000.-** (Guaraníes, cuatrocientos millones), IVA incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el punto 2 "Plan de Entregas" de la Sección III del PBC.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo.**

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los bienes averiados o incompletos.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art. 63 de la Ley Nº 2051/03).
La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley Nº 2051/03).
El Proveedor se obliga a proveer los bienes dentro del tiempo establecido en el PBC una vez recibido el pedido de la Contratante; de no hacerlo la Contratante tiene la potestad de revocar la Orden de Compra, pudiendo adjudicar al oferente con la oferta inmediata más baja.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional a la Sección Suministros dependiente de la Dirección de Finanzas de la FIUNA, el cual supervisará todas las provisiones de los bienes.